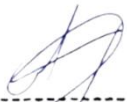
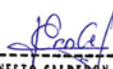
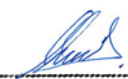
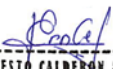


	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO (PETS)			
	Área: EQUIPOS Y ACTIVOS FIJOS		Versión: 01	
	Código: LGMG.EQ.PETS.006	Fecha Emisión: 02/02/2026	Página: 1 de 6	

INGRESO Y SALIDA DE EQUIPOS A TALLER

PREPARADO POR:  PABLO BALAZAR ORTEGA SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO  LGMG MAQUINARIAS	REVISADO POR:  ERNESTO CALDERÓN AGUIRRE SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO  LGMG MAQUINARIAS	REVISADO POR:  HECTOR CALISAYA MAMANI Ingeniero SSOMA  LGMG MAQUINARIAS	APROBADO POR:  ERNESTO CALDERÓN AGUIRRE SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO  LGMG MAQUINARIAS
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	SUPERVISOR MANTENIMIENTO	INGENIERO SSOMA	JEFE DE PROYECTO
FECHA DE ELABORACIÓN: 20/01/2026	FECHA DE REVISIÓN: 23/01/2026	FECHA DE REVISIÓN: 23/01/2026	FECHA DE APROBACIÓN: 02/02/2026

1. Objetivo

El presente PETS tiene como propósito establecer los lineamientos de los pasos a seguir en la siguiente tarea **“INGRESO Y SALIDA DE EQUIPOS A TALLER”**, evaluando los riesgos asociados en cada paso de la tarea y plasmando los controles a tomar, con el fin de establecer un trabajo óptimo y seguro para el trabajador y el proceso.

2. Alcance

Este procedimiento aplica al personal encargado de esta tarea: Supervisor, Técnico mecánico.

3. Identificación de Peligros y Riesgos

Peligro Identificado	Riesgo Asociado	Medida de Control
Presencia de personal no autorizado	Accidente, interferencia, caída de personal	Área de trabajo señalizada
Equipos en movimiento	Atropello	Delimitar el área de trabajo, mantener comunicación efectiva y guiado de equipos con paleta de PARE y SIGA
Manipulación de herramientas manuales.	Cortes, golpes	Uso permanente de guantes, uso correcto de herramientas inspeccionadas
Presencia de ruido	Exposición prolongada de ruido	Uso correcto de tapones auditivos
Posturas disergonómicas	Fatiga muscular, lesiones esqueléticas, físicas	Pausas activas
Presencia de polvo	Exposición prolongada de polvo	Uso correcto de respirador con filtro para polvos
Radiación solar	Exposición a radiación solar	Uso obligatorio de bloqueador solar

4. Roles y Responsabilidades

Rol	Responsabilidad
Supervisor de mantenimiento	Verificar condiciones de seguridad.
Técnico mecánico	Técnico encargado de la tarea de ingreso y salida de equipos a taller

5. Equipos de Protección Personal (EPP)

- 5.1.- Caso de seguridad
- 5.2.- Zapatos de seguridad
- 5.3.- Uniforme de trabajo completo con cintas reflectivas
- 5.4.- Guantes de cuero/anticorte/showa (de acuerdo con la necesidad).
- 5.5.- Tapones auditivos y/u orejeras.
- 5.6.- Lentes de seguridad y/o google (de acuerdo con la necesidad).
- 5.7.- Sobre lentes de seguridad en el caso de usar lentes de medida.
- 5.9.- Chaleco con cintas reflectivas.
- 5.10.- Respiradora media cara con cartuchos para polvo (de acuerdo con la necesidad).
- 5.11.- Bloqueador solar 50 FPS.

6. Equipos / Herramientas / Materiales

6.1 Equipos	6.2 Herramientas	6.3 Materiales
- Radio de comunicación	- Maleta de herramientas - Tarjeta, candado y pinza de bloqueo. - Linterna de manos libre (turno noche)	- Varas extensibles de seguridad - Paletas PARE y SIGA - Varas luminosas verde y rojo - Botiquín - Kit antiderrame - Extintor - Conos

7. Desarrollo del Procedimiento

1. Preliminares

- Participe de la “Reunión de Seguridad de 5 Minutos” y registre su asistencia.
- Cumpla estrictamente con el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID 19.
- Inspeccione sus EPP, si cualquiera de estos se encuentra en malas condiciones deberá solicitar el cambio a su Supervisor quien lo autorizará.
- En el área de trabajo el personal involucrado antes de iniciar las actividades elabora in situ las siguientes Herramientas de Gestión:
 - IPERC-Continuo.
 - Inspección / Pre – Uso
 - OT

Estos Registros serán revisados y firmados por su Supervisor a cargo y/o jefe de Área.

- Inspeccione las herramientas a utilizar de acuerdo con el estándar de Código de Señales y Colores:

MES			COLOR
Enero	Febrero	Marzo	ROJO
Abril	Mayo	Junio	BLANCO
Julio	Agosto	Septiembre	VERDE
Octubre	Noviembre	Diciembre	AZUL

- El Técnico mecánico encargado de la Tarea debe asegurarse de contar con todos los repuestos, herramientas, materiales y equipos necesarios para la correcta ejecución de ésta. Si no tiene las facilidades tiene derecho a decir NO y no iniciar hasta que se levante las observaciones.
- En el área de trabajo se deberá tener a disposición: PETS específico de la tarea,
- Todo personal deberá contar con las capacitaciones específicas acorde a la Tarea a realizar:
 - Identificación de Peligros, Evaluación y Controles de Riesgo (IPERC)
 - PETS
 - Uso de Equipo de Protección Personal (EPP)
 - Bloqueo de Energía

- Línea de Fuego
 - Seguridad con herramientas manuales y eléctricas
9. El supervisor de mantenimiento (LGMG) coordinará con los técnicos mecánicos el ingreso y salida de equipos de taller.

2. Ejecución

INGRESO DE EQUIPOS A TALLER

10. Los técnicos mecánicos inspeccionaran el área de trabajo, asegurando que los pisos se encuentren libres de materiales y/o insumos que puedan generar condiciones sub estándares y/o que restrinjan un tránsito seguro.
11. El supervisor de mantenimiento (LGMG) coordinara vía radial con el supervisor de mantenimiento (SMCG) el envío de los equipos a la zona de ingreso a talleres.
12. El Supervisor de mantenimiento (LGMG) asignará la bahía libre, en el cual se realizará el mantenimiento del equipo. La comunicación se efectuará de radialmente.
13. El equipo se reportará en el ingreso y este recibirá la indicación del supervisor de mantenimiento (LGMG), para que ingrese a taller en la bahía asignada.
14. Los técnicos mecánicos restringirán los accesos y verificará que el área de tránsito del taller se encuentre despejada antes de iniciar el ingreso del equipo. Estando el equipo en la posición de parqueo el vigía se ubicará en una zona visible y fuera de la línea de fuego, guiando al equipo hasta la posición final del equipo.
15. Una vez parqueado el equipo el personal de mantenimiento iniciará con la verificación del equipo.

SALIDA DE EQUIPOS DE TALLER

16. Una vez concluida las labores de mantenimiento los técnicos mecánicos coordinarán con el supervisor de mantenimiento (LGMG) la salida del equipo.
17. El vigía asignado verificará y restringirá los accesos, así mismo retirará la barrera y cadenas delimitadoras del acceso al taller.
18. Enseguida el supervisor de mantenimiento (LGMG) comunicara al supervisor de mantenimiento (SMCG) la salida y puesta en operación del equipo.

3. Finalización

19. Realice el orden y limpieza correspondiente a su área donde ha trabajado, Todos los equipos y herramientas deben quedar en orden en su lugar correspondiente (aplicar Estándar Orden y Limpieza). Los residuos sólidos generados durante la Tarea deberán ser dispuestos de acuerdo con el código de colores de residuos.



8. Restricciones

1. No se realizará la tarea si el trabajador no ha sido entrenado en el presente PETS.
2. Si presenta síntomas de fatigas y/o de somnolencia no opere un equipo o herramienta, comunique a su Supervisor quien le dará las facilidades para que pueda descansar y recuperarse para reiniciar sus labores.
3. No realizar pruebas de arranque o puesta en marcha de los equipos si no se cuenta con la autorización respectiva.
4. Prohibido utilizar herramientas (hechizas) que no cumplan con el Estándar Herramientas manuales y Eléctricas Portátiles.
5. Prohibido ingresar al área de trabajo y realizar actividad alguna si está bajo efecto de alcohol o drogas.
6. No realizar la actividad, si tiene problemas personales y/o familiares que puedan afectar su trabajo comunique inmediatamente a su supervisor quien le podrá asignar una Tarea de menos riesgos o lo derivará al área de Administración.
7. Queda prohibido el uso de celular o hands free (manos libres) mientras realiza sus actividades, ya que esto puede generar distracciones que podrían conllevar a eventos no deseados.
8. No inicie la tarea si no ha realizado las Herramientas de Gestión mencionadas en el presente documento y el correcto bloqueo del equipo.
9. Las maniobras no deberán realizarse en condiciones atmosféricas adversas como neblina intensa que imposibilita la visibilidad, lluvias intensas, vientos Paracas o iluminación deficiente.

9. Plan de Respuesta a emergencias

- En caso de incendio, activar el extintor más cercano y evacuar la zona.
- Contar con botiquín y lavaojos, personal capacitado en primeros auxilios en la zona de Trabajo.
- En caso de ocurrir derrames, utilizar el kit de antiderrame más cercano y comunicar a la supervisión.